ACTA No.4145.020.14.82.487	FECHA:	21/nov/2022
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Realizar articulación de la institución educativa José María Cabal sobre la promoción de la vida y prevención del suicidio, a partir de caso de suicidio.	LUGAR: Institución Educativa José María Cabal	

ASISTENTES: Daniela Penilla Manrique- Contratista, José Malaver- Contratista, Luisa Fernanda Cortes- Contratista, Ver listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación
2. Desarrollo de reunión
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Presentación:
   Los contratistas Daniela Penilla Manrique, José Malaver y Luisa Cortes se presentaron con el comité de coordinadores y el rector de la institución educativa José María cabal

2. Desarrollo de Reunión:
   El Contratista José Malaver informo que lo primero que se debe hacer en caso de suicidio es conocer el caso, para conocer la información completa se debe hablar en los hogares, la institución educativa o la comunidad en específica, ya que esto evita pánico o mala

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

información, teniendo en cuenta que es la forma de prevenir futuros suicidios, por eso es importante reconocer el caso.

El rector se dirigió a informar sobre el caso del joven se llamaba Jefferson cruz de grado 9,en el cual lo describió como un joven líder dentro de la institución, proactivo, servicial ante la comunidad educativa y sus compañeros de clases.

El rector aclaro que joven Jefferson se encontraba en incapacidad por una operación de apendicitis por tal motivo se encontraba en la casa convaleciente, donde mantenía solo, ya que la madre y el padrastro trabajaban y la hermana estudiaba, el rector informo que la hermana en compañía de un amigo de Jefferson al regresar del colegio lo encentraron ahorcado.

El Rector Cesar Ocoro expreso que en el momento que se dieron cuenta de la situación presentada, realizaron la activación de ruta por parte del colegio, nuevamente el rector hace claridad de que Jefferson era un niño que ayudaba en la emisora, biblioteca y ayudaba a los compañeros del colegio.

El contratista José Malaver expresó que es importante reunirse con el director de grupo Diego Díaz, ya que el rector comento que lo observaba muy afectado ya que no sabía la situación del joven y le sorprendió la noticia.

El rector informo que al ver a los estudiantes tan afectados por la situación de su compañero Jefferson realizaron una intervención con el acompañamiento de psicosocial María del Pilar Ramírez, en el cual hablo de forma positiva para evitar el pánico entre los compañeros del salón de clase, el rector comentó que la psicosocial también realizo una intervención con el círculo más íntimo de Jefferson donde informaron situaciones que el colegio desconocían de la familia del joven Jefferson.

Al informar esto el rector realizo un acercamiento con la madre en el cual la señora comento que anteriormente el joven un intentado de suicidarse y que en ocasiones anteriores le había visto las manos morados, situación que desconocía el colegio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Según conto el rector, la madre lo llevo al médico y el médico le dijo que no era algo de autoflagelación sino que era algo de la piel, también la madre le informo al rector que tenía un buena relación con su hijo jefferson, situación que los compañeros de clases comentaron que era una dinámica familiar disfuncional.

La psicosocial del colegio María del Pilar Ramírez, informo que en días anteriores después de la suicidio de Jefferson tiene otro caso de una estudiante del grado once que tiene ideación suicidio en el cual ya se activó la ruta, también comento la psicosocial que ella realizo un acercamiento al grupo de 9-1 que era el grado donde estaba el joven Jefferson, en el cual la mayoría de los compañeros comentaron que era una situación que se venía venir, ya que para sus compañeros Jefferson se encontraba medicado por psiquiatría, que el joven se auto flagelaba, también comentaron que el joven había expresado tener miedo por la hermana, según informo la psicosocial los jóvenes compañeros de Jefferson comentaron que desde que Jefferson tenía dos años su padrastro vivía con él y al parecer un día fue apuñado por parte del padrastro en una pelea familiar.

La psicosocial María del Pilar comento que observo mucha indignación por parte de sus compañeros, ya que muchos de ellos sentían mucho aprecio por el joven Jefferson, María del Pilar comento que Jefferson cuando estaba más pequeño se fue a vivir con su padre biológico por castigo de su madre, según lo que le expresaron el padre lo castigaba con la comida, lo encerraban y para el joven fue una situación muy compleja. La psicosocial informo que los compañeros de grupo estaban preocupados porque Jefferson se encontraba en la casa debido a la operación que había tenido y corría el riesgo de hacerse daño pues muchos de ellos presentían la situación, tanto fue el miedo que alguno de ellos le pasaba rondada en horas de la mañana o en la tarde, para saber cómo se encontraba Jefferson.

María del pilar comento que uno de los compañeros de jefferson le expreso que se iba hacer cargo de la hermana menor, María del pilar comento que el amigo que lo encontró, encontró una carta en el cual daba las gracias por sus compañeros, a sus padres pero que pedía un favor en el cual le dieran un celular a un amigo, que era el hermano de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

niña de cual salía, situación que no fue muy clara ya que se tenía diferentes versiones del hecho.

Para darle continuidad al caso y con mayor claridad el rector le pregunto a la coordinadora de la Institución carolina si en algún momento cuando el joven se encontraba en primaria había pasado algún evento que llamara la atención de joven Jefferson, en cual carolina explico que realimente fue muy difícil ya que en el momento donde él se encontraba en primario fue en pandemia y no tuvo mucho acercamiento, solo que en algunas ocasiones veía la participación del joven en las actividades de la institución.

El contratista Malaver hizo énfasis que es importante resaltar que no se necesita ver a un niño, niña o adolescente deprimido o con ansiedad para que tenga ideación suicidas, Malaver expreso que en la mayoría de las veces se podía a ver visto abuso sexual.

Nuevamente José Malaver expreso que es importante de realizar una intervención psicosocial al colegio, a los estudiantes, docentes, la comunidad y la familia, para prevenir personas situación futuras, también el contratista José Malaver dice que es importante realizar una carta a bienestar familiar, ya que la hermana de Jefferson se encuentra en riesgo, el contratista Malaver informo que es importante realizar acompañamiento al docente encargado del director de grupo ya que debe estar afectado por la situación, también es importante que se debe hacer intervención a los compañeros de grupo y familiares que se encuentran en riesgo.

Malaver informo que el suicidio es un brote epidémico a nivel social, es por eso que se debe socializar la guía, para saber hacer frente a un ideación suicida, autolesiones o suicida, es importante que esa guía se comparta a los docentes y se pueda programar reunión de socialización.

Malaver informa que la mayor problemática del suicidio es el estigma que se tiene, ya que a nivel social no les gusta hablar sobre el suicidio, es por eso que la guía se llama el SUICIDIO SE DEBE Y SE PUEDE HABLAR, es por eso que el contratista Malaver

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

solicito realizar un célula psicológico para que los niños, niñas y adolescentes puedan expresarse para poder hablar y ayudar a prevenir futuros suicidas, el coordinador Héctor pregunto cuáles son los pasos adecuados para seguir la celular, en el cual comento que se debe solicitar por parte de rectoría informando la situación presentada anteriormente sobre el caso de Jefferson.

La contratista Daniela Penilla aclaro que es muy importante saber informar a la comunidad educativa ya que muchas veces la desinformación trae como consecuencias futuros casos por la falta de acompañamiento y la desinformación del tema generando pánico.

Nuevamente el Contratista José Malaver continuo informando que después de la célula se debe realizar la ceremonia de duelo del caso de suicidio, invitando a la familia, la comunidad educativa, ayudando a reconocer el suicidio del joven Jefferson, ayudando a los jóvenes a expresar su dolor, Malaver solicito reunión con los docentes y padres de familia para detectar otros posibles casos.

Malaver resalta que es importante identificar los casos que se encuentran afectados se debe realizar seguimiento para poder evitar el estigma de la salud mental, por eso es importante realizar un trabajo articulado con la eps, la institución educativa, familia y sociedad, para generar una atención integral.

Teniendo en cuenta el eje que se trabajó según acuerdo 0501 del 2021, fue CIUDADANÍA QUE PROMUEVE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENC IA SOCIAL. Se consideran las acciones sectoriales e intersectoriales para el desarrollo de las capacidades individuales, colectivas y poblacionales, de manera que las y los caleños puedan ejercer y gozar de los derechos sociales, económicos y de salud mental que les permitan vivir los desafíos vitales en entornos familiares, educativos, laborales y comunitarios, siendo estos promotores de la vida digna y del fortalecimiento del tejido social. Estas acciones reconocen y validan las prácticas de cuidado de la salud mental que afloran en los entornos y que pueden favorecer el buen vivir y los vínculos de las personas. Así mismo, se proponen acciones para potenciar la capacidad de agencia y la participación social como ejercicio de ciudadanía.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Cierre:
   Siendo las 12:30 pm se dio por terminada la reunión, en cual participaron 8 personas, 5 mujeres y 3 hombres.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar la carta comentando el caso a la comunidad educativa y padres de familia	Rector Cesar Ocori	22/nov/2022
Activar la ruta al caso al director de grupo por parte de la institución educativa	Psicosocial María del Pilar Ramírez	21/nov/2022
Realizar socialización para profesores sobre la guía de suicidio	José Malaver	24/nov/2022

Firmas

Daniela Penilla Manrique
DANIELA PENILLA MANRIQUE
Contratista
Secretaria Distrital de Salud.

Luisa Cortes
LUISA FERNANDA CORTES
Contratista
Secretaria Distrital de Salud

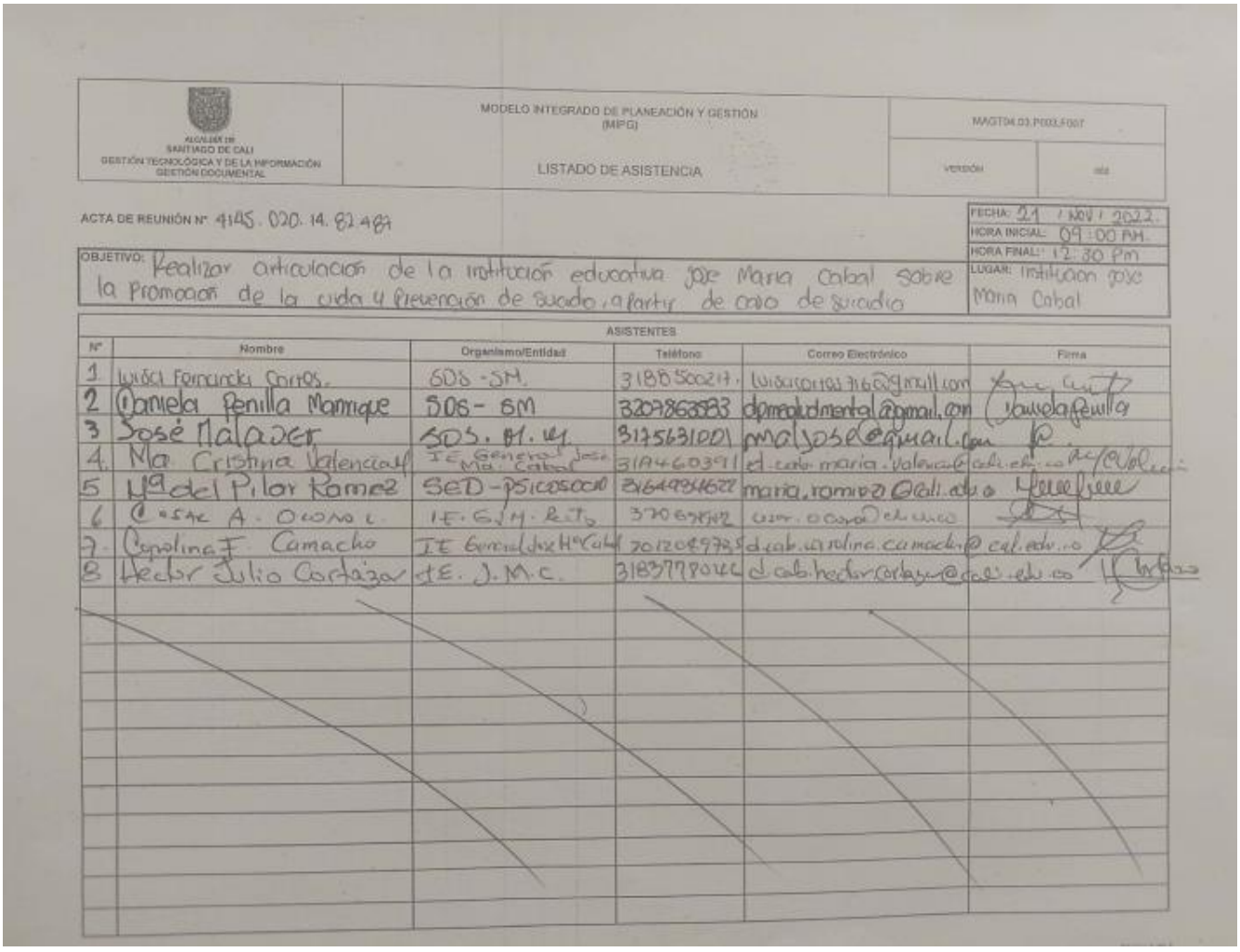
Elaboró Daniela Penilla manrique – Contratista
Revisó: Marlly Parra – Contratista

NOTA: Se anexa dos (2) folios lista de asistencia y registró fotográfico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Lista de asistencia



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007

VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN Nº 4145.020.14.82487

FECHA: 21 / NOV / 2022
HORA INICIAL: 09:00 AM
HORA FINAL: 12:30 Pm
LUGAR: Institución José María Cabal

OBJETIVO: Realizar articulación de la institución educativa José María Cabal sobre la Promoción de la vida y Prevención de Suicidio, a Partir de caso de Suicidio

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Luisa Fernanda Cortes.	SDS - SM.	3188500217.	luisacortes716@gmail.com	
2	Daniela Penilla Manrique	SDS - SM	3207868883	dpmsaludmental@gmail.com	Daniela Penilla
3	José Malaver	SDS. M. M.	3175631001	malosd@gmail.com	
4	Ma Cristina Valencia	IE General José Ma. Cabal	3184603911	el.cab.maria.valencia@cali.edu.co	
5	Yudel Pilar Ramos	SED-PSICOSOCIAL	3164984622	maria.ramos2@cali.edu.co	
6	César A. Ocoro L.	I.E. G.J.M. R.T.	3206978142	cesar.ocoro@cali.edu.co	
7	Carolina F. Camacho	IE General José Mª Cabal	3012089735	d.cab.carolina.camacho@cal.edu.co	
8	Hector Julio Cortazar	I.E. J.M.C.	3183778042	d.cab.hector.cortazar@cali.edu.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registró fotográfico.





Fuente: Realizar articulación de la institución educativa José María Cabal sobre la promoción de la vida y prevención del suicidio, a partir de caso de suicidio. Lugar: Institución Educativa José María Cabal, Hora: 09:00 am a 12:30 pm, fecha 21/11/2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.